



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3.FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

19/12/2017

Contrato No:	449	Fecha de contrato:	18/10/2017			Nombre de Contratista	MATHS FOR MORE S.L.		
No. de factura o documento equivalente:	536-17	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	NIF-B62019716			
Comprobante de ingreso a Almacén No:		Pago Número:	1		Periodo a pagar:	DE:	18/10/2017	A:	31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Renovación de licencia WIRIS EDITOR para 1620 usuarios, soporte y mantenimiento durante la vigencia del licenciamiento- pago en euros según otro si-documento adjunto

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.



Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	€ 3.021,70
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		€ 3.021,70

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DE SUPERVISOR:	XIMENA DUEÑAS HERRERA
FIRMA:	
CARGO:	DIRECTORA GENERAL

*mmtraugo*

*Bj*

 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINEDUCACIÓN </p>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> G3.FT004
		<b>Versión:</b> 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **449-2017** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.


### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>MARTHS FOR MORE S.L.</b>	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	<b>NIF-B62019716</b>
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 18/10/2017	<b>Hasta</b> 31/12/2017	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	449	<b>Fecha de inicio</b>	18/10/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>PRIMERA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>Renovar el licencia WIRIS EDITOR para 1620 usuarios, así como el soporte y mantenimiento de la misma.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEXTA</b> del contrato derivado, el valor del contrato será la suma de <b>ONCE MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$11'029.189)</b> precio correspondiente a 14.95 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado a la fecha es la suma \$ -0- <b>CERO PESOS M/CTE</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> ONCE MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ( <b>\$11'029.189</b> )			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato derivado, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2017.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 18 de Octubre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes</li> <li>• No se ha ejecutado ningún pago a la fecha.</li> <li>• Sin prórrogas ni adiciones a la fecha</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> G3.FT004
		<b>Versión:</b> 1

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **SEPTIMA** del contrato derivado: El ICFES pagará al Contratista el valor total del contrato en un (1) único pago por la suma de ONCE MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$11'029.189), Iva incluido contra entrega del certificado de renovación por un año de licenciamiento y soporte WIRIS EDITOR para 1620 usuarios. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes de seguridad social integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos y conforme a lo definido en la circular 002 de 2017 de la Secretaria General y Subdirección Financiera y Contable

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor				
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
		X														

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL MES

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Pago correspondiente a la renovación de la licencia Wiris Editor para 1620 usuarios, así como el soporte y mantenimiento de la misma	100%


#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	CERTIFICADO DE LICENCIAMIENTO WIRIS EDITOR PARA 1620 USUARIOS
2	

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **XIMENA DUEÑAS HERRERA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**XIMENA DUEÑAS HERRERA** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado

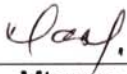
	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b> <b>G3.FT004</b>
		<b>Versión:</b> 1

*cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

*"A partir del día 17 de noviembre del 2017 la Directora General del ICFES firma la cuenta de cobro como Supervisora de este Contrato por razón expuesta en documento adjunto resolución Número 000773 del 16 de noviembre de 2017 "*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(18)** de **(Diciembre)** de **(2017)**



**Mtorres**

Elaboró



**Oscar Yovany Baquero**

Revisó



**Ximena Dueñas Herrera**

*Ximena Dueñas Herrera*  
 Aprobó

RESOLUCIÓN NÚMERO 000773 DE 16 NOV. 2017

Por la cual se declara insubsistente un nombramiento ordinario

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO  
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES,**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el literal a) del artículo 41° de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 5014 de 2009, y

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar insubsistente el nombramiento ordinario efectuado a la señora **INGRID PICON CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.372.503, en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO - GRADO 03**, asignado a la Dirección de Tecnología e Información del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, a partir del 17 de noviembre de 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., el 16 NOV. 2017



**XIMENA DUEÑAS HERRERA**

Directora General

Aprobó: María Sofía Arango Arango - Secretaria General

Revisó: María Mercedes Corcho

Proyectó: María Del Mar Osma

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

Instituto Colombiano para la Evaluación  
de la Educación

TAX ID: CO 860.024.301-6

Carrera 9 No. 115-06/30

Piso 17 Torre Tierra Firme

Bogotá, 110111 COLOMBIA

DATE	INVOICE	TOTAL
Dec 11, 2017	536-17	€3.021,70

QTY DESCRIPTION

PRICE

1 **WIRIS EDITOR in server**

€3.021,70

Term starts: Aug 1, 2017

Term ends: Jul 31, 2018

Organization: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Web access: icfes.gov.co

TAXABLE BASE

€3.021,70

TAX

NON-EU CUSTOMER

**TOTAL**

**€3.021,70**

PAYMENT INFO

IBAN: ES7000810053550001589767

BIC (SWIFT): BSABESBB

Beneficiary: Maths for More S.L

Bank: Banco Sabadell

Bank Address: 195 Balmes, Barcelona 08006, ESPAÑA

Credit Card Payment: <http://www.wiris.com/store/cart/fb992644-de7e-11e7-a513-005056ab6108>

Due Payment: **(Upon receipt)**

D./D.ª ELISABET IBAÑEZ ESCUDÉ, en calidad de apoderado/a de BANCO DE SABADELL, S.A., oficina de 0398-Balmes, 195, con domicilio en Barcelona.

CERTIFICA:

Que, según consta en nuestros archivos, a fecha 4 de MAYO de 2017, en la cuenta con número IBAN: ES70-0081-0053-55-0001589767 y SWIFT: BSABESBBXXX abierta en esta entidad en fecha 13 de FEBRERO de 2010, consta/n como titular/es de la misma MATHS FOR MORE, S.L., con CIF B62019716.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a petición de D./D.ª DANIEL MARQUES SOLE, provisto/a de NIF 39705520E, se expide el presente certificado en BARCELONA, a 4 de MAYO de 2017.

BANCO DE SABADELL, S.A.

p.p.





Maths for More S.L.

VAT: ESB62019716

Pl. Gal·la Placidia 1-3, esc A, 15º

08006 Barcelona, SPAIN


### **CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA WIRIS**

Por medio de la presente, damos constancia que el **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**, adquirió la renovación de la licencia WIRIS en la modalidad:

- WIRIS EDITOR in server

La renovación de la licencia comprende 12 meses, que cubren el periodo del 1 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018.

Barcelona, 06 de noviembre de 2017



MATHS FOR MORE, S.L.  
B-62.019.716

Ramon Eixarch  
Director General